

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . 3

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO II.

Orihuela 23 de Enero de 1909.

NUM. 67.

Hoy que España entera celebra el onomástico de su querido Soberano Don Alfonso XIII la redacción de "El Orden" eleva hasta las gradas del trono su modesto pero inquebrantable testimonio de adhesión haciendo votos por la felicidad de su Rey y de la real familia tan unida á la dicha de la patria.

Los caminos vecinales y rurales

Urgente necesidad se deja sentir, en un país eminentemente agrícola como es el nuestro, de que los caminos que unen á nuestra ciudad con los caseríos y pueblos á ella cercanos, se encuentren en perfecto estado para servir al fin que se destinan.

En distintas ocasiones hemos hablado de ese asunto, secundando en la medida de nuestras fuerzas, las felices iniciativas de nuestra corporación municipal.

Nos hemos lamentado de nuestra proverbial apatía que agosta en flor los proyectos más importantes; hemos señalado la incuria de los que tan interesados deben estar en que se lleve á la práctica medida tan provechosa; hemos procurado aguijonear los ánimos de los más apáticos, para que sacudiendo su modorra, despertasen á la realidad y cooperasen á la realización de una mejora de tan urgente y necesaria realización;

pero nada: nuestros trabajos han sido inútiles:

Hemos dicho antes que secundábamos las iniciativas de nuestra corporación municipal y creará alguien ser esa frase de cajón en un periódico como el nuestro, pero huera, antiveraz, y vamos á demostrar lo contrario.

Entre las varias obligaciones inherentes á los Ayuntamientos, enumeradas en la ley municipal, existe la de componer y conservar los caminos vecinales, teniendo facultad por lo que á los caminos rurales se refiere, para obligar á los interesados en los

mismos, á su reparación y conservación.

Para lograr tan útiles objetos acordarán los medios en junta de asociados para los vecinales y en junta de interesados para los rurales

En la última sesión celebrada por la junta municipal de asociados, se acordó, conforme á las prescripciones de la mencionada ley, que el medio más adecuado para proceder á la composición de los caminos vecinales, es, la prestación personal.

Ese acuerdo, propuesto por la comisión de policía urbana y ru-

ral de el Excmo. Ayuntamiento fué el resultado que dieron (pobre por cierto pues de mil boletines repartidos solo unos treinta contestaron) los boletines enviados á todos los propietarios.

Cumplidos ya los preceptos legales quedan ahora á la corporación municipal dos medios para hacer efectivo el anterior acuerdo; el cumplimiento estricto de la ley por lo que á la prestación personal respecta ó recabar la conformidad de todos los interesados en la mejora, é imponer una prestación personal *sui generis*.

so y sus copias autorizadas, las actas, listas, certificaciones, talones ó credenciales de nombramientos de Interventores y cuantos emanen de persona á quien la ley encargue su expedición, ya tengan por objeto facilitar ó acreditar el ejercicio del derecho electoral ó su resultado ó garantizar la regularidad del procedimiento.

Art. 65. Serán castigados con las penas de arresto mayor y multas de 500 á 5.000 pesetas cuando las disposiciones generales del Código penal no señalen otra mayor, los funcionarios públicos que, por dejar de cumplir íntegra y estrictamente los deberes impuestos por esta ley ó por las disposiciones que se dicten para su ejecución, contribuyan á alguno de los actos ú omisiones siguientes:

1.º A que las listas de electores,



Art. 61. Las protestas, quejas y reclamaciones electorales de toda clase se extenderán en papel común, y asimismo los expedientes á que den lugar, tramitándose gratuitamente en todas sus instancias y cualquiera que sea la Autoridad ó Tribunal llamado á entender en ellos. Esta disposición será igualmente aplicable á la expedición de certificados de actas y documentos electorales de toda especie en los diversos trámites de la elección.

Se exceptúan únicamente los documentos notariales, que devengarán los derechos de Arancel y habrán de extenderse en el papel sellado de última clase.



¿Cuál es el mejor?

Por no dar demasiada extensión á este artículo, reservamos para mañana la contestación á esa pregunta.

EL REGRESO

Declina la tarde

y el sol desde el cielo
con sus rayos envía á las flores
el último beso.

Regresa la barca,
y arrancan sus remos
de las olas del mar misterioso
dulcísimos ecos.

La red va en el fondo,
que alegres tendieron,
agitándose en ella los peces
que están prisioneros.

Con cuánto trabajo
el triunfo obtuvieron!
No hay en todo aquel mar pes-
cadores valientes cual ellos.

Hubo en aquel día
borrascas y truenos;
azotaron las olas la barca
con impetu inmenso.

Crujió el frágil casco
de un modo siniestro,
y las velas juguetes del aire,
jirones se hicieron.

Mas ellos lucharon

con tanto denuedo,
que alcanzaron triunfar en su
(barca
del mar y del viento.

Por eso regresan
llevando en el pecho
la alegría que siente el que salva
peligros tan ciertos.

La barca navega
con grandes esfuerzos;
en las aguas impera la calma
y no hay calma en ellos.

¡Qué lejos parecen
la playa y el puerto!
El descanso del hombre está
(siempre

muy lejos, muy lejos.

Como frágil lancha
juguetes nos vemos

de las olas del mar de la vida,
el mar más violento.

¡Zozobras y penas

cuán cerca tenemos!

¡Qué lejana la dicha soñada!

¡Qué lejos el cielo!

C. Vieira de Abreu.

DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.

El brusco cambio de tempera-
tura experimentado durante la
madrugada última, que se ha
traducido en nieve acompañada
de un frío glacial, ha hecho re-
fugiarse á la gente política en

los centros donde acostumbran
á reunirse y los pasillos y salo-
nes del congreso se han visto
sumamente animados, comen-
tándose los sucesos políticos de
actualidad y sobre todo la de-
terminación del Sr. Moret, ma-
nifestada á sus amigos, de asistir
desde el lunes á los debates de la
Cámara.

Pero la noticia circulada á úl-
tima hora de la tarde y que ha
despertado gran expectación,
siendo objeto de vivísimos co-
mentarios, por la verdadera im-
portancia que reviste para la
política actual, han sido las de-
claraciones atribuidas al señor
Maura y que se han podido con-
firmar que son ciertísimas.

Preguntado el ilustre jefe
del Gobierno sobre si era cierta
la especie circulada de su retira-
da del poder una vez aprobado
el proyecto de ley de adminis-
tración local dijo que, no había
tal cosa, que los que crean en su
retirada una vez aprobado dicho
proyecto se equivocaban, que él
necesitaba continuar en el po-
der para implantar dicha ley,
tanto más cuanto que los libera-
les encontrarían muchos obstá-
culos y grandes dificultades para
implantarla.

Deseo, añadió el Presidente
del Consejo, que se apruebe
pronto el proyecto, y si persis-
ten las oposiciones en hacer obs-
trucción al discutirlo apelaré á
todos los medios que el Regla-

mento de la Cámara me conce-
de para que cuanto antes salga
de las Cortes convertido en ley,
y tan decidido estoy á ello que
si preciso fuese, iré sin el menor
temor á la sesión permanente.

Repito, estas terminantes y
precisas declaraciones del señor
Maura sobre su continuación en
el poder y sobre la aprobación
del proyecto de régimen local,
han producido hondo efecto en
el mundo político y generalmen-
te han sido muy bien recibidas
por la opinión sensata de la gen-
te política.

El Corresponsal.

Madrid 21 Enero 1909.

DE AGRICULTURA

Ennegrecimiento de los vinos

Enfermedad grave que altera
el color y el sabor, y que no es
otra cosa que la tercera etapa
de los «vinos sueltos» en que,
después de la descomposición
del ácido tártrico, se propaga en
ésta el bitartrato de potasa, acu-
sando el vino ácido carbonico,
láctico, butírico, acético, etc.,
y bicarbonato de potasa, y de-
sapareciendo del todo el azúcar
y la glicerina. Operada esta des-
composición, pueden vivir en
los vinos ciertos parásitos, como
bacterios y vibriones, conclu-
yendo por provocar la fermenta-
ción pútrida, que constituye la
cuarta etapa de las alteraciones
tártricas.

El ennegrecimiento altera to-
talmente el sabor de los vinos,
hasta perderlo por completo. La
tinta negra del vino—de la que
toma el nombre de «ennegreci-
miento» ó de «renegrido»—es
debida al carbonato de potasa
que oscurece la materia coloran-
te, el tanino la materia extrac-
tiva.

Algunas veces avanza tanto la
enfermedad hacia la fermenta-
ción pútrida, que no es posible
sacar ya partido del vino, á no
destinarlo al alambique. En es-
te caso, es en vano recurrir al
azuframiento, á la filtración ó á
la fermentación, que por lo ge-
neral dá buenos resultados.

Pero si el ennegrecimiento es
incipiente, se podrá emplear la
refermentación si su hez no está
alterada, adicionando azúcar en
a proporción de dos kilogramos

Título VIII

DE LA SANCION PENAL

CAPITULO PRIMERO

De los delitos

Art. 62. El Presidente y adjun-
tos designados por la Junta munici-
pal del Censo para constituir las Mes-
sas electorales, durante el periodo
legal de sus cargos, incurrirán en la
pena señalada en el artículo 383 del
Código penal cuando dejasen de con-
currir á desempeñarlos sin causa le-
gitima, que deberán haber puesto
oportunamente en conocimiento de
la misma Junta. El presidente de és-
ta deberá dar parte del hecho al Juz-
gado de instrucción.

Se entenderá que no se ha dado
oportunamente el aviso, cuando no

se hubiese puesto en conocimiento
del Presidente de la Junta con una
hora, por lo menos, de anticipación
al acto que debiera haber concurrido.

Art. 63. La falsedad cometida
en documentos referentes á las dispo-
siciones de esta ley de cualquiera de
los modos señalados en el art. 314
del Código penal, constituye delito
de falsedad en materia electoral, que
será castigado con las penas estable-
cidas en dicho artículo ó en el si-
guiente, segun el carácter de las per-
sonas responsables.

Igual delito constituirá, y con las
mismas penas será castigada, cual-
quiera omisión intencionada en los
documentos á que se refiere el párra-
fo anterior, que puede afectar al re-
sultado de la elección.

Art. 64. Son documentos oficia-
les para los efectos de esta ley el cen-

por hectólitro de vino, 50, 100 ó 200 gramos de ácido tártrico y 10 á 15 gramos de tanino. No estando sana su propia hez, se acometerá la refermentación con otra que lo esté, ó se empleará raspa no fermentada y un poco de mosto si no lo contuviese ésta en cantidad regular.

De cualquier modo que se opere, se pondrá la mezcla antedicha en toneles, y se echará el vino alterado sobre ella, manifestándose muy pronto la fermentación alcohólica, si la bodega no es demasiado fría: el vino irá perdiendo poco á poco el mal sabor y adquirirá con el tiempo su limpidez: parece también que la fermentación destruye ciertos malos olores.

Una vez conseguido que se ponga limpio ó casi limpio el vino, se verterá en un tonel que contenga 8 ó 10 gramos de sulfato de cal muy puro por hectólitro, y se procurará venderlo en seguida que se aclare.

DIMES Y DIRETES

«La Iberia» dice anteayer que corren rumores de haber presentado la dimisión el Alcalde de esta ciudad D. Tomás Brotons.

Podemos asegurar que carecen de fundamento dichos rumores, pues nuestro querido amigo el Sr. Brotons no ha pensado ni por un momento abandonar la Alcaldía, sencillamente porque considera cuestión de honor cumplir la difícil misión que se le confió al ser nombrado alcalde: misión que va realizando muy á satisfacción de todo el partido conservador, y que quedará evidenciada en breve plazo á los ojos de todos.

Hacer como hacen no es pecado, dice un antiguo refran que tiene mucho de antiguo aunque no tanto de verdadero.

Acojiéndonos á él, y recordando pasadas caricias de el diario moretista por haber copiado una noticia publicada en «El Demócrata» el día de inocentes, dedicaremos unos cuantos comentarios á dos morrocotudas caídas del colega en cuestión.

—¿Se puede?

—Adelante

—¿Tengo el gusto de hablar

con los redactores de EL ORDEN?

—Cabalmente.

—Pues tengan la bondad de publicar lo siguiente: urgentísimas ocupaciones me impidieron ir á Alicante en los días 17, 18 y 19; tenía vehementísimos deseos de conocer personalmente á nuestro joven monarca, pero ya he dicho que mis ocupaciones no me lo permitieron.

El día 20 llega á mis peccadoras manos «La Iberia»; leo que D. Alfonso XIII prolonga un día más su estancia en la capital de la provincia y allá me voy.

¿Cual no sería mi asombro cuando al llegar á Alicante me dicen que el Rey salió la noche anterior para Madrid?

Ciego de ira envío el siguiente telegrama.

«Iberia»—Orihuela.

Con esta fecha denuncio número 467 de ese periódico á fiscal sentido común.

Con lo copiado damos gusto á nuestro visitante y que de paso nos releva de escribir nada por nuestra cuenta.

El «Herrero» todavía no ha sido sentenciado.

Eso no es óbice para que diga «La Iberia» en su número 466 que ha sido indultado de la pena capital.

Eso se llama correr y... dar *batacazos de buten*.

LOS PECES DE COLORES

—Pero... ¿cómo diablos te las compones—decía Javier á su amigo Pepe—para conquistar á las mujeres? Muchas veces te miro, y me miro yo al espejo, y... ¡por vida de...! no veo que me superes en atractivos físicos. Hasta me parece que eres más feo que yo...

—Y lo soy,—contestó sonriendo el guasón de Pepe.—Lo que sucede es que conozco mejor que tú á las hembras y sé los resortes que he de tocar oportunamente. Yo comparo á las mujeres con plazas fuertes sitiadas, plazas más ó menos fuertes ¿comprendes? y como á mi no se me escapa el más pequeño indicio de debilidad, cuando me lanzo decididamente al asalto... es porque sé ya que la plaza se rinde.

—Es curioso, hombre; muy curioso.

—Con decite que he compuesto, para mi uso particular, un tratadito... Lo titulo: «Guía del Tenorio práctico», y tiene estos subtítulos: «Arte de agradecer á las mujeres y Reglas para ganar su voluntad».

—¡Hombre, bien podrías prestarme ese librito!

—¡Imposible! Encierra demasiada gramática parda para tí; y recordando nuestros antiguos tiempos de colegio, sé que no te da el naípe por el estudio...

—Pero revélame siquiera alguno de tus secretos ó ardidés, dime algo que pueda orientarme...

—Te diré uno de los artículos, incluido en la sección de indicios infalibles: Artículo 31. Siempre que consigas hacer reír á una mujer... «cátala morta».

—¿«Cátala morta»? ¿Qué es eso?

Ramiro Blanco

(Se Continuará)

SUETOS Y NOTICIAS

La redacción de EL ORDEN desea al Excmo. Señor Marqués de Rafal ilustre representante en Cortes de este distrito, mil felicidades en el día de su santo.

A las misas que ayer se celebraron en la iglesia de la Merced, en sufragio de D. Domingo Boné y de su malogrado hijo D. Luis, (e. p. d.) asistió una numerosa y distinguida concurrencia, que á la par que elevaron sus preces al Altísimo por el eterno descanso de dichos señores, significaron á la familia de los finados el aprecio de que goza y la participación general que se ha tomado por sus muchos amigos en la desgracia que les aflige y por la que reiteramos á dicha familia y en especial á nuestro buen amigo el presbítero D. Fernando, el testimonio del más sentido pésame.

Asuntos puestos en el orden del día para la sesión que ha de celebrar nuestra Excm. Corporación en el día de hoy.

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Dar cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la comisión mixta de Reclutamiento de Alicante pidiendo ampliación al informe dado por el Excm. Ayuntamiento en una instancia de Francisco López López solicitando se le releva de la nota de prófugo.

3.º Instancia de D. Matias Pescetto Jofrs solicitando de la Exma. Corporación el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

Reses degolladas en el matadero de esta ciudad, en el día de ayer;

Vacas	1
Toros.	1
Ternera	1
Ovejás	2
Cerdos	8
Cabritos	2

Por la audiencia de Alicante se ha señalado en la sección segunda y para el presente cuatrimestre, las vistas en juicio por jurados de las dos siguientes causas pertenecientes al juzgado de Orihuela.

Día 25 de Febrero causa por homicidio, contra José García Grau.

Día 26 del mismo mes, causa también por homicidio, contra Pascual Esteve.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Juan de Ayarra se encuentra algo delicado de salud hace unos días.

Deseámosle un total restablecimiento.

Ha marchado á sus posesiones de San Miguel de Salinas nuestro querido amigo y correligionario don Eduardo Romero Sansaño, concejal del Excmo. Ayuntamiento.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita de los ilustrados colegas «Vida Nueva» de Motril y «Literatura y Arte» de Cartagena, con los que gustosos establecemos el cambio.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Carlos Gomié, se encuentra enferma.

Su pronto restablecimiento deseamos.

Ayer se reunió la comisión de consumos con objeto de resolver asuntos á ella encomendados.

VIVERO DE ALGARROBOS

En la hacienda «Lo Ros» partido de los Carlos en San Miguel de Salinas, tiene á la venta Antonio Ballester:

4.090 garroferos

de cuatro v. rdes, talla de cuatro palmos hasta seis.

Precio: en el vivero 25 céntimos; smocados 80 céntimos.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes, —Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director —No se devuelven originales aunque no se publiquen. —Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50 con agitado 58'30

Hay existencias en piezas d recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaén, marca O

EL ORIOL

250 PESETAS

VINOS

FABRICA DE LIMONADAS GASTROSAS

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela

Deposito de Guano marca San Julian.

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTRILLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zancara (Ciudad-Real). Amr'3 0céntimos miche-ta clases blanco y tinto. José Soriano—Calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.